de la casa escusada por no ser tiempo
para la venta y que la Villa pague lo
que tiene percivido de la casa escusada y to-
dos los demas Sres. Capitulares dixeron se
cumpla lo acordado sin embargo de la
contradiccion =

Por Dn. Diego Mayordomo de la Sma. Cruz de Rio Ma-
morial dixo se le conceda licencia para que
da cortar quarenta pinos en la parte que fuere
mas commoda para hazer madera para
los altares que se ofrezen en la fiesta principal
y monumento y la misma licencia pidio Don
Marcos Cayetano Martinez Presbitero Mayordomo de
Sn. Sacramento para veinte pinos y oido
por la Villa se le concedio la licencia que pide
y se corten en el Gavilan y para que se le
se da comision a Dn. Gerónimo Lopez que lo aprovo =

A Gines Burruezo Cuenca se le da licencia para que
se tenga rollizos para edificar un quarto en
la partida de Barranda y ciento y veinte
latas y cañones y demas monte bajo de que ne-
cesitare para hazer dos telnadas que
abrigo de su ganado =

Acordaron que el Relox corra su gobierno
a cargo de Antonio de Robles el menor y se
den los seis ducados que a de pagar
de Morales de la Renta del Mar